

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES  
**Sección:** 0350 - Dirección general de organismos públicos  
**Programa:** 500 - Gestión de Organismos Públicos Forales  
**Funcional:** 231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Gestionar los recursos económicos de los Organismos Autónomos Fundación Uliazpi y Kabia, mediante el control de las transferencias financieras realizadas a los mismos, con la finalidad de cubrir de forma eficiente las necesidades de sus residentes. Asimismo y con la misma finalidad, gestionar los recursos económicos del centro propio Egogain.

### Diagnóstico de situación:

Gestionar los organismos autónomos y el centro propio adscritos al Departamento.

### Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de dotar de recursos económicos a los organismos autónomos y al centro propio adscritos al Departamento.

### Población objetivo:

Organismos autónomos y centro propio del Departamento

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Humanos y financieros

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Transferencias de recursos financieros

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Garantizar recursos a los organismos autónomos y al centro propio

### Marco regulador del Programa:

Decreto 21/2016, de 19 de julio, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Políticas Sociales

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

### Objetivo anual:

Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

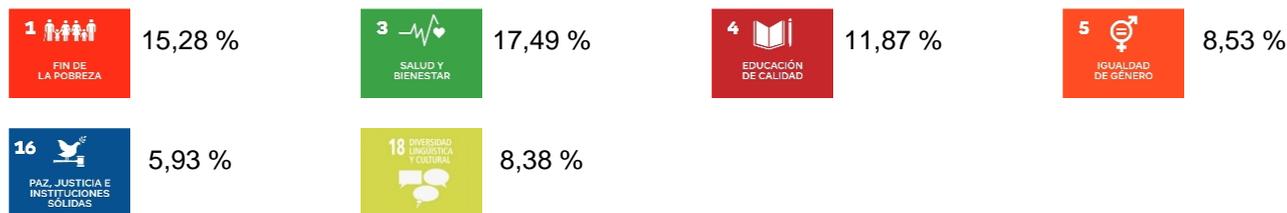
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Tasa de permanencia en el domicilio (%)	Porcentaje	>=	75,00	75,20	75,50	76,10
Mejora de la calidad de vida y	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
bienestar de las personas usuarias						
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	3,00	4,00	0,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la población del THG en ecosistemas locales de cuidados (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.



Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

#### Total línea acción

128.514,18

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.1 Acción

Diagnóstico de la calidad de los espacios físicos

9.785,64

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.2 Acción

Definición de los estándares de calidad del modelo residencial

9.785,64

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.3 Acción

Puesta en marcha de proyectos experimentales

9.785,64

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.4 Acción

Definición y creación de un instrumento de autoevaluación de la transformación hacia el nuevo modelo

9.785,64

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.5 Acción

Mejora de la gestión del Plan de Vida

13.329,38

01/01/2025

31/12/2025

#### 1.6 Acción

Soledad no deseada e inclusión social

7.626,04

01/01/2025

31/12/2025

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.7 Acción</b> Desarrollo de modelos de participación directa	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.8 Acción</b> Implementación de las actuaciones del Libro Verde	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.9 Acción</b> Fortalecer el desarrollo de programas de formación continua	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.10 Acción</b> Desarrollo de la Red de Aprendizaje, Formación y Transferencia (RAFT)	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.11 Acción</b> Puesta en marcha del proceso de buenas prácticas	16.181,23			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.12 Acción</b> Fomentar la igualdad de hombres y mujeres en los cuidados de larga duración	10.958,77			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.13 Acción</b> Comunicar el Libro Verde fortaleciendo el uso y comunicación en euskera	10.773,48			01/01/2025	31/12/2025	

#### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** El objetivo es poder aportar a los Organismos Autónomos Fundación Uliazpi y Kabia los recursos económicos necesarios para su gestión propia.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de desvío en el presupuesto asignado a los Organismos Autónomos Kabia y Fundación Uliazpi.	Porcentaje	<=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de reuniones de coordinación con los responsables de Uliazpi y Kabia	Número	>=	35,00	24,00	24,00	24,00

#### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Acción:**  
Asignar transferencias a la Fundación Uliazpi y Kabia

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>34.840.362,00</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Realizar la transferencia acordada	34.840.362,00			01/01/2025	31/12/2025	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Objetivo anual:</b> Mejorar la cobertura y la calidad de la atención.						
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Resultado obtenido en la encuesta de nivel de satisfacción en el centro Egogain	Número	>=	9,00	9,00	9,00	9,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.						
 7,40 %  92,60 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	12.033,87			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Estudio de los servicios que se prestan y su aplicación en Egogain y adaptar todo ello a las necesidades actuales.	11.143,87			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.	890,00			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b> Gestionar los centros propios del Departamento de Políticas Sociales, con el objetivo de cubrir la atención y su calidad.						
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
En Egogain, para anular las deudas generadas por los residentes, activar el correspondiente protocolo.	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Mejora en la gestión de los organismos autónomos y centros adscritos al Departamento						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	45.985.002,36	150.000,00		01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Mejora en la gestión de los recursos del centro Egogain	11.128.681,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Mejora en la gestión de los recursos de la Fundación Uliazpi	10.888.000,00	150.000,00		01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Actividades de gestión del plan	10.958,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Mejorar la gestión de Kabia	23.957.362,00			01/01/2025	31/12/2025	

**Objetivo anual:** Escalado y Comunicación

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de acciones de comunicación de los resultados de la Agenda de Cuidados	Número	>=	0,00	2,00	2,00	2,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Despliegue de una estrategia de comunicación de las Políticas Sociales de Transición



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Fortalecer el uso y comunicación en euskera en los servicios sociales	7.625,68			01/01/2025	31/12/2025	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Este programa va dirigido especialmente a la mejora en la eficiencia en la gestión de centros para personas mayores en situación de dependencia y para personas con discapacidad

**Cuantificación:** 890,00 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 890,00 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	( 100,00 % )	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

#### 1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el centro Egogain y en los organismos Kabia y Uliazpi estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera

#### 2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de los mencionados centro y organismos, especialmente:

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

### Categoría

### Cómo

6.- Hizkuntza-klausulak

En los pliegos administrativos de los servicios que se vayan a subcontratar en los centros, se fijará un determinado número de puntos a ganar por la empresa contratista, que estén directamente relacionados con la potenciación del uso del euskera entre los miembros de su plantilla, de forma que, cuantas más iniciativas en pro de potenciar el euskara presente el contratista, mayor será el número de puntos obtenidos por la misma.

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Garantizar los cauces de participación de las personas usuarias y de sus familias

**Cuantificación:** 1.114,39 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 1.114,39 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )	7. Otros procesos participativos

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El gasto presupuestario del programa se alinea con el objetivo de desarrollo sostenible 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas, en especial en cuanto a la obligación de crear instituciones eficaces y responsables.

**Cuantificación:** 46.241.384,51 ( 57,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>19.630,91</b>	
<b>Meta</b>	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	19.630,91	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	19.630,91	
	3-Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>22.482,40</b>	
<b>Meta</b>	- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	22.482,40	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	22.482,40	
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>15.251,36</b>	
<b>Meta</b>	4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	15.251,36	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	15.251,36	
	<b>5-Igualdad de género</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>11.848,77</b>	
<b>Meta</b>	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	890,00	
<b>Líneas de acción</b>			
	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	890,00	
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	10.958,77	
<b>Líneas de acción</b>			
	Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.	10.958,77	
	<b>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>46.003.771,91</b>	<b>150.000,00</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	45.996.146,23	150.000,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Mejora en la gestión de los organismos autónomos y centros adscritos al Departamento	45.985.002,36	150.000,00
	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	11.143,87	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	7.625,68	
<b>Líneas de acción</b>			

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<p>Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.</p>		7.625,68	
	<p>18-Diversidad cultural y lingüística</p> <p>18-Diversidad cultural y lingüística</p>	<b>18.399,16</b>	
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	18.399,16	
<b>Líneas de acción</b>			
<p>Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.</p>		10.773,48	
Despliegue de una estrategia de comunicación de las Políticas Sociales de Transición		7.625,68	
<b>Total</b>		<b>46.091.384,51</b>	<b>150.000,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	4.421.819,00	4.659.830,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.244.084,00	6.627.984,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.121.724,00	67.808.724,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>77.787.627,00</b>	<b>79.096.538,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.639.000,00	1.877.000,00	150.000,00				150.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.639.000,00</b>	<b>1.877.000,00</b>	<b>150.000,00</b>				<b>150.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>79.426.627,00</b>	<b>80.973.538,00</b>	<b>150.000,00</b>				<b>150.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	128.514,18	4.531.315,91			128.514,18	4.531.315,91
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.627.984,00				6.627.984,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		67.808.724,00				67.808.724,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>128.514,18</b>	<b>78.968.023,91</b>			<b>128.514,18</b>	<b>78.968.023,91</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.877.000,00		150.000,00		2.027.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>1.877.000,00</b>		<b>150.000,00</b>		<b>2.027.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>128.514,18</b>	<b>80.845.023,91</b>		<b>150.000,00</b>	<b>128.514,18</b>	<b>80.995.023,91</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	2.432.146,00	2.432.146,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	691.972,00	691.972,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.124.118,00</b>	<b>3.124.118,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.124.118,00</b>	<b>3.124.118,00</b>	